ALCALDÍA DE
LA VEGA
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 1
FECHA DE ENTREGA INFORME: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN No. 412 DE 2026
PERIODO DE SUPERVISIÓN: 20 DE AGOSTO AL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2026

1. DESCRIPCION DEL CONTRATO.

CONTRATANTE:	**MUNICIPIO DE LA VEGA - CUNDINAMARCA**
CONTRATISTA:	**JULIAN RICARDO RODRIGUEZ CELIS**
IDENTIFICACION:	**C.C. No. 1.070.706.494 DE LA VEGA CUNDINAMARCA**
OBJETO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA SECRETARIA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTES, COMO ENTRENADOR DE LA ESCUELA DE FORMACION DEPORTIVA DE LEVANTAMIENTO DE PESAS RURAL Y MONITOR DE ACTIVIDAD FISICA, ASÍ COMO DE OTRAS ACTIVIDADES QUE LE SEAN ASIGNADAS CONFORME AL PLAN DE DESARROLLO VIGENTE DEL MUNICIPIO DE LA VEGA, CUNDINAMARCA.**
VALOR:	**OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($8.400.000) M/CTE.**
DURACION:	**CUATRO (4) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE INICIACIÓN.**
FECHA DE INICIO:	**VEINTE (20) DE AGOSTO DE 2026**
FECHA DE TERMINACION:	**DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DE 2026**

2. DESARROLLO DEL CONTRATO

Mediante el contrato No. **412 de 2026** de fecha 19 de agosto de 2026 y como supervisor del mismo, en cumplimiento de las funciones establecidas dentro del manual de funciones, me permito informar el desarrollo correspondiente al **primer pago** del contrato de prestación de servicios y de apoyo a la gestión No. **412 de 2026**, en los siguientes términos:

AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES REALIZADAS (DESCRIPCIÓN Y CANTIDAD)
1	Preparar y ejecutar 8 sesiones de formación presencial a la semana, para un total de 32 sesiones presenciales mínimo al mes, con la escuela de formación deportiva de Levantamiento de pesas y el programa de actividad física. Cada	El contratista preparo para el mes agosto las sesiones de entrenamiento de la escuela de levantamiento de pesas rural en la escuela de la florida, dando la bienvenida a los deportistas y cumpliendo con las 32 sesiones de clase con los parámetros establecidos por la secretaria de cultura y

	sesión presencial estará compuesta por veinte (20) minutos de preparación, hora y treinta (1:30) minutos de formación y diez (10) minutos de cierre, para un total de 2 horas como mínimo de formación presencial. Se deberá anexar su respectiva planificación semanal (Microciclos) a través de la plataforma o los medios que para tal fin determine la Secretaría de Deportes.	deporte, organizando horarios, lugar de clase y recomendaciones a los deportistas para el buen funcionamiento de la escuela deportiva de pesas. Se establecieron los siguientes horarios para la escuela de pesas: Martes, viernes y sábados Hora: 3:30 pm a 6:30 pm También inicio los entrenamientos de actividad física con el grupo de adulto mayor, se les brindo los horarios, sitios de entrenamiento y todas las recomendaciones para las clases. Horario de actividad física adulto mayor: Estadio municipal y cic municipal. Martes y viernes Hora: 6:45 am a 7:45 am
2	Realizar la instrucción, formación y acompañamiento de la escuela de Formación Deportiva de Levantamiento de pesas y el programa de actividad física del municipio de La Vega Cundinamarca, de acuerdo a las metas, objetivos y actividades establecidos en su plan de trabajo y las direccionadas por la Secretaría de Cultura, Recreación y Deportes, así como prestar especial atención a la formación de semilleros.	El contratista realizo para el mes de agosto el acompañamiento y desarrollo de las sesiones de entrenamiento de acuerdo con las planificaciones diarias e implementando la fuerza como mecanismo principal en los deportistas de la mano con la disciplina para así obtener resultados más adelante. El objetivo este mes con la escuela de pesas fue reducir ligeramente el volumen y aumentar la intensidad para traducir ese desarrollo muscular en fuerza máxima y potencia explosiva. Inicio con el programa de adulto mayor el cual se desarrolló los martes y viernes, de acuerdo con la capacidad física de cada uno y enfocando las actividades en fortalecer músculos y la coordinación. El objetivo para este mes con el grupo de adulto mayor es promover la actividad física donde les permita mejorar la movilidad, la flexibilidad las articulaciones músculos huesos minimizando enfermedades cardiorrespiratorias.
3	Cumplir con el programa "Jornadas Deportivas Escolares" en las Instituciones Educativas del municipio; y desarrollar los diferentes programas deportivos en el sector rural con las Juntas de Acción Comunal, programa "Muévete zona rural Deporte a mi vereda". El contratista asumirá los gastos de traslado a las diferentes veredas e instituciones del sector urbano y rural.	El contratista desarrollo e inicio en agosto con el programa jornadas deportivas escolares en las escuelas rurales con los grados de primaria, estableciendo horarios con las docentes y su acompañamiento de cada institución. Horarios visitas escuelas rurales: MARTES: escuela divino niño 8:50 am VIERNES: escuela la florida 9:20 am y escuela san Antonio 10:40 am. Escuela divino niño: 9 estudiantes beneficiarios. Escuela san Antonio: 7 estudiantes beneficiarios Escuela san José: 13 estudiantes beneficiarios El objetivo este mes fue lograr el desarrollo integral de los estudiantes promoviendo la competencia sana desarrollando la coordinación y la flexibilidad promoviendo los buenos hábitos de vida saludables.
4	Posterior al acta de inicio se deberá presentar ante el respectivo supervisor el Plan de trabajo, plan pedagógico y técnico, cronograma, reglamento de la escuela deportiva, etc., teniendo 15 días	El contratista cumple en agosto con la entrega del informe solicitado por la secretaria de deportes para su revisión mensual, entregando plan pedagógico y técnico y

	calendario como término para dicha entrega, en donde se especifique horarios, sitios de práctica, y demás datos correspondientes, los cuales deben ser enviados a la plataforma o drive establecido por la secretaria. Igualmente debe dar a conocer los servicios de la escuela de formación deportiva de Levantamiento de pesas y el programa de actividad física a toda la comunidad a través de diferentes medios de información, así como enviar la información de actividades y eventos realizados o en los que se participa a nivel municipal, regional, departamental y nacional, al operador de las páginas de redes sociales del municipio.	planificaciones las cuales se trabajaron con la escuela de pesas rural. Así mismo, evidenciando el trabajo realizado en los grupos de trabajo con fotografías (evidencias) enviando sesiones de clase a los grupos de trabajo, también compartí las imágenes de información brindada por la administración municipal a la comunidad.
5	Mantener permanente comunicación con los padres o acudientes de los niños que se benefician del programa de formación en la Escuela de Formación Deportiva de Levantamiento de pesas y los beneficiarios del programa de actividad física del municipio de La Vega Cundinamarca, de forma presencial y virtual, dando a conocer el trabajo desarrollado, horarios y reglamentos de la escuela deportiva.	El contratista crea el grupo de información con padres de familia de manera virtual, recordándoles los horarios, inscripciones y demás información de importancia para el programa de pesas rural la florida. Crea también el grupo de actividad física con adulto mayor para brindar toda la información y horarios del programa.
6	Actualizar mes a mes los diferentes formatos proporcionados por la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, tales como, ficha de inscripción, consentimiento informado, formato de seguimiento de población beneficiada y programas deportivos (identificando y reportando mes a mes población con enfoque diferencial), formato base de datos de los beneficiarios y formato de asistencia o registro de los participantes en los entrenamientos y actividades que lidere o apoye la escuela de formación Levantamiento de pesas y los beneficiarios del programa de actividad física de patinaje del municipio de La Vega Cundinamarca. Estos formatos deben enviarse a la plataforma, drive o correo establecidos por la Secretaría.	El contratista e agosto realiza la actualización y el envío de los documentos solicitados para la revisión del informe a la secretaria de deportes del municipio de La vega a su correo correspondiente. Base de datos deportistas beneficiados Planillas asistencias deportistas Planificación semanal Formatos los cuales se actualizan mes a mes: Cuadro cobertura poblacional
7	Realizar por lo menos dos eventos de Levantamiento de pesas y el programa de actividad física, durante el tiempo de duración del contrato.	El contratista para agosto no realizó eventos deportivos por parte de la escuela de pesas rural. Tiene proyectado para noviembre 14 del 2026.
8	Asistir, acompañar y apoyar las diferentes reuniones, capacitaciones, certámenes, jornadas, actividades y eventos de toda índole convocados por el Municipio o la Secretaria de Cultura, Recreación y Deportes.	El contratista realizo en agosto el siguiente apoyo a la secretaría de deportes: 8/09/2026: apoyo a la actividad unidad de exploradores en el colegio el vino. – el día 18 de septiembre se realizó capación en salud mental no asistió porque se encontraba en el departamental de Intercolegiados en Fusagasugá.
9	Realizar la instrucción y acompañamiento a las delegaciones que representen al municipio en los festivales escolares, juegos intercolegiados,	El contratista realizo en agosto el siguiente apoyo:

	juegos comunales, campeonatos, torneos, eventos e intercambios deportivos Municipales, Departamentales, Regionales y Nacionales en la modalidad de Levantamiento de pesas y el programa de actividad física cuando se requiera.	16 al 18 de septiembre: apoyo y acompañamiento con la escuela de futbol de salón en la fase final departamental que se realizó en Fusagasugá.
10	Responder por el buen uso, cuidado y aseo de la dotación (implementos, materiales, uniformes y escenarios deportivos) que sean entregados para realizar su labor.	El contratista para agosto dio uso adecuado a los materiales y al escenario deportivo de la escuela de pesas, de manera que se guardan en la escuela la florida.
11	Contemplar dentro de la planeación de actividades, herramientas que estimulen el desarrollo integral de los niños y niñas, además, enseñar las reglas de comportamiento y urbanidad, así como diseñar estrategias que estimulen la preparación, seguimiento y control de los deportistas con altos niveles técnicos que les permitan desarrollar un mejor desenvolvimiento en su deporte con el fin de obtener mejores niveles de rendimiento y competencia.	El contratista desarrollo para agosto todas las sesiones de clase, cada una con su orden parte inicial con calentamiento, basado en capacidades y ejecuciones adecuadas, haciendo que cada deportista cumpla debidamente con su entrenamiento y cumpliendo sus horarios.
12	Mantener la cobertura en población para la escuela de formación deportiva de Levantamiento de pesas y el programa de actividad física, de acuerdo a lo solicitado por el supervisor del contrato.	El contratista inicio en agosto con la escuela deportiva de pesas rural con un total de 13 deportistas, así mismo se sigue publicitando la escuela e invitando a los estudiantes a participar en la escuela de formación deportiva.

PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO EJECUTADO:

En este momento el avance en la ejecución es del veinticinco (25%) por ciento en el pago parcial número uno (1).

3. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES:

Se verificó el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (salud, ARL, pensión) correspondiente al periodo laborado por el contratista, como se observa a continuación:

Planilla No.	Periodo	Base de contribución	Valor pagado	Fecha de pago
95065075	AGOSTO	$1.778.000	$585.800	21/09/2026

4. AVANCE FINANCIERO

DATOS FINANCIEROS DEL CONTRATO

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	2026000952
REGISTRO PRESUPUESTAL	2026001233
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$8.400.000
ADICIONES	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ADICIÓN	
REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIÓN	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$8.400.000

EJECUCIÓN DEL CONTRATO

PERIODO EJECUTADO	FECHA DE CERTIFICACIÓN DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN	VALOR EJECUTADO
20 de agosto al 19 de septiembre de 2026	30/09/2026	$2.100.000
TOTAL		**$2.100.000**

PAGOS REALIZADOS

COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA	VALOR PAGADO
TOTAL		**$0**

RESUMEN DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO	$8.400.000
VALOR TOTAL EJECUTADO	$2.100.000
SALDO POR EJECUTAR	$6.300.000
VALOR TOTAL PAGADO	$0
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA	$2.100.000

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

De acuerdo a la información anteriormente suministrada, como supervisor certifico que para el presente pago el contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del contrato, además cumplió con todas las obligaciones pactadas y con el pago del sistema de seguridad social.

Por lo anterior se autoriza el pago correspondiente al periodo relacionado por el valor de DOS MILLONES CIEN MIL PESOS *(*$2.100.000*)* M/CTE.

ALVARO ORJUELA CORTES
Secretario de Cultura, Recreación y Deporte

Elaboró: Oscar Fabián Manrique Zárate / Profesional Universitario
Verificó y Aprobó: Álvaro Orjuela Cortes / Secretario de Cultura, Recreación y Deportes